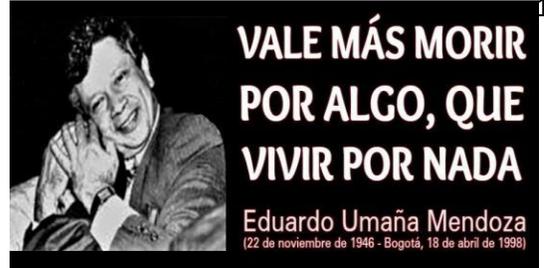




Junta Directiva Nacional
Personería jurídica N°334 febrero 11/72
Carrera 10-18-44 piso 3°
Bogotá D.C.

ANDEPETROL

Asociación Nacional de Pensionados
Petroleros de Colombia
Tel. corporativo 3108259418 fijo 6014747031
E-mail: andepetrol.nacional72@gmail.com
Web www.andepetrol.org



Afiliada a la C.P.C.

EDUARDO UMAÑA MENDOZA

Crimen de estado que aún continúa en la impunidad

Hace 26 años, el 18 de abril de 1998 fue asesinado el abogado y compañero Eduardo Umaña Mendoza, defensor de los Derechos Humanos, de cientos de presos políticos, demócratas, campesinos y sindicalistas. Comprometido al máximo con las causas populares, honesto y leal, expuso su vida en cientos de procesos penales, donde estaba comprometida la acción del Estado.

Eduardo Umaña, al momento de su vil y cobarde asesinato, era abogado de la Unión Sindical Obrera, estaba al frente en la defensa de varios procesos que involucraban a sus dirigentes y estando en esa ardua tarea de la defensa, fue asesinado. Dio la voz de alerta de lo que pretendía el Estado y la Administración de Ecopetrol de la época, con los dirigentes de la organización sindical y la estructura de la USO, acusándolos de supuestos nexos con la guerrilla y de los ataques a la infraestructura petrolera.

Este asesinato fue una muerte anunciada, como él mismo lo denunció unos meses antes, durante la visita al sitio de reclusión de los dirigentes de la USO (cárcel de la Picota) y con el documento **"Justicia Sin Rostro, Sin Rostro de Justicia, 16 de febrero de 1998"**.

El modelo de justicia sin rostro, con la que fueron juzgados los dirigentes de la USO, se constituía en una aberración jurídica y violación del derecho a la defensa, y denunció como desde el famoso **P.R.I.** (Departamento de Protección Industrial de ECOPETROL), dirigido por ex militares comprometidos con desapariciones y otros delitos, además de ser cómplices, o tomar partido en el asesinato de muchos de nuestros compañeros sindicalistas petroleros y del montaje de acusaciones contra el sindicato.

Años más tarde, algunos exdirigentes de la USO solicitamos a ECOPETROL, los informes del famoso P.R.I., para esclarecer su vinculación con el crimen de Eduardo Umaña y varios sindicalistas petroleros, pero la administración de ECOPETROL los negó y los sigue negando, aduciendo que esos informes, se desaparecieron.

Es decir, todo un manto de impunidad y de ocultamiento de la verdad, La administración de ECOPETROL está en mora de revelar los informes del P.R.I. y asumir su responsabilidad en toda la guerra que se libró contra la USO y varios de sus dirigentes, en asocio con paramilitares. Muchas comunidades de las áreas petroleras también sufrieron el accionar paramilitar apoyados por administradores de Ecopetrol de la época.

Actualmente, en el sometimiento y aceptación de Salvatore Mancuso a la JEP, se ha evidenciado los lazos de ECOPETROL, con la financiación del paramilitarismo. Y hay otras declaraciones que la justicia, está investigando sobre los enlaces del PRI con el paramilitarismo en esa oscura época de terror.

Eduardo Umaña fue también defensor de las familias de los desaparecidos del Palacio de Justicia. Eduardo Umaña fue un hombre íntegro, comprometido realmente con la verdad y la justicia, nunca le tembló la voz para denunciar la acción del paramilitarismo y de fuerzas del Estado, en la persecución y asesinato de líderes populares.

La CIDH, en su informe de admisibilidad, reconoció que el asesinato de Eduardo Umaña Mendoza es declarado de lesa humanidad, el 16 de agosto de 2016

Al respecto, el portal web "Verdad Abierta", expresa de manera contundente: *"La de Umaña Mendoza fue una muerte anunciada y no atendida. Cuatro meses antes de su asesinato, se denunció el plan que tenían sectores de la Brigada XX del Ejército, funcionarios de Ecopetrol y de la Fiscalía para matarlo, pero las autoridades no hicieron nada para prevenirlo" ...*

NUNCA TE OLVIDAREMOS MAESTRO, COMPAÑERO Y AMIGO

**ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS PETROLEROS DE
COLOMBIA**

ANDEPETROL

Abril 18 de 2.024